

Cd. Altamira, Tam. a 15 de noviembre de 2022
Asunto: Se contesta solicitud 280519722000019
Respuesta: RSI-019-2022

Oficio No. COM-ALT-GG-UT-025/2022

C. Mariela Hernández Flores
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud con folio **280519722000019** entregada a esta unidad el día 08 de noviembre de 2022, que dice lo siguiente:

Solicitó me informe que días atiende a la población en general, el Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, desde el mes de octubre del 2021 al mes de junio del 2022.

En respuesta a su petición y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Le informo que exprese correctamente la información que requiere para estar en aptitud de brindar una respuesta concreta.

Sin otro asunto en particular, nos resta más que agradecer la oportunidad que nos brindó para atenderle y así, fortalecer la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Atentamente

Lic. Laura Elena Lara Guerrero
Titular de la Unidad de Transparencia



c.c.p. Archivo.
L' OFL/JARR/lelg